



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL EDIFICIO DE
WARNER LAMBERT, INC.**

8 DE DICIEMBRE DE 1989

VEGA BAJA, PUERTO RICO

Nos reunimos hoy en Vega Baja para celebrar la apertura de la cuarta planta de Warner-Lambert en Puerto Rico. Celebramos hoy con júbilo el éxito sólido y dinámico del programa de la Administración de Fomento Económico del Estado Libre Asociado que continúa generando nueva inversión, nuevos empleos y mayor ingreso y prosperidad para las familias puertorriqueñas.

Esta planta que inauguramos hoy con 425 nuevos empleos directos y con una inversión de capital de 50 millones de dólares, se convertirá en una de las operaciones de manufactura más importante de esta compañía en el mundo.

Warner-Lambert se estableció en Puerto Rico hace más de 28 años, motivada por los incentivos contributivos que ofrece el Estado Libre Asociado. Esta compañía 936 tiene hoy una inversión total en sus cuatro plantas en la Isla de más de 175 millones de dólares que generan más de 1,700 empleos directos y alrededor de 5,000 empleos indirectos para las familias puertorriqueñas.

Warner-Lambert es parte importante del núcleo de excelencia industrial que ha establecido la

industria farmacéutica en la Isla y ejemplo vivo de los esfuerzos que realizamos para combatir intensamente el desempleo. La planta que inauguramos hoy cuenta con la más moderna maquinaria para la manufactura de tabletas y cápsulas. Es un ejemplo de cómo, bajo los incentivos industriales del ELA y la Sección 936, Puerto Rico ha adoptado la más moderna tecnología, aumentando la productividad del trabajador puertorriqueño y la efectividad y participación del gerente local. Es un ejemplo de cómo Puerto Rico es, hoy en día, el principal centro mundial de manufactura de productos farmacéuticos. Es un ejemplo de cómo, bajo la autonomía fiscal del Estado Libre Asociado, Puerto Rico compite efectivamente con otros centros industriales en Estados Unidos e internacionalmente, para atraer más inversión y más y mejores empleos para los puertorriqueños.

Esta autonomía fiscal, no sólo es el fundamento del desarrollo industrial y económico

que celebramos en el día de hoy, sino es esencial para que Puerto Rico pueda continuar disfrutando de prosperidad y de crecimiento económico durante el resto del siglo.

Bajo el Estado Libre Asociado, Puerto Rico impone su propio sistema de contribuciones individuales y corporativas, ajustados a las condiciones económicas de la Isla y de sus ciudadanos. Bajo el ELA y la Sección 936, Puerto Rico ha desarrollado un sistema de incentivos industriales que ha producido una de las tasas de industrialización más altas del mundo.

La importancia de la autonomía fiscal para el crecimiento y la estabilidad económica de la Isla ha sido reconocida por la Administración del Presidente Bush. El señor Kenneth Gideon, representando al Departamento del Tesoro Federal, testificó ante el Comité de Finanzas del Senado de Estados Unidos el pasado 14 de noviembre sobre la fuga de empleos que ocurriría bajo la estadidad.

En las vistas que celebró el Comité de Finanzas, el Departamento del Tesoro testificó públicamente y por primera vez, que con la eliminación de la 936 que necesariamente ocurrirá bajo la estadidad, una tercera parte, 35%, de las empresas 936, sus ingresos y empleos abandonarían la isla de Puerto Rico.

Estos estimados del Tesoro Federal son alarmantes. Indican indiscutiblemente que cerca de la mitad de los empleos de las empresas 936 se irían por la borda, lo que podría causar la pérdida de hasta 150,000 empleos puertorriqueños directos e indirectos. Puerto Rico perdería además su capacidad competitiva internacional y su potencial de atraer nueva inversión y nuevos empleos.

Si Puerto Rico fuera estado, hoy no estaríamos aquí celebrando el desarrollo económico, al que contribuye Warner-Lambert.

El testimonio del señor Gideon fue claro. No sólo reveló los impactos adversos de la estadidad, por la pérdida de la autonomía fiscal del ELA sobre

la industria y el empleo, sino que demostró contundentemente el desastre financiero y fiscal que la estadidad traería para Puerto Rico.

Los últimos estimados del Departamento del Tesoro Federal revelan que la estadidad traería un descuadre presupuestario al gobierno de Puerto Rico de 1,670 millones de dólares en 1989.

Este descuadre equivale al 55% del total de recursos contributivos del fondo general para el 1989. Bajo la estadidad, el gobierno de Puerto Rico se vería obligado a aumentar las contribuciones a los individuos y a las corporaciones en 1,670 millones de dólares, a reducir los gastos públicos en hasta un 44% del fondo general, o una combinación de ambas medidas. Esto afectaría los empleos de más de 100,000 empleados públicos puertorriqueños.

Los 1,670 millones de dólares incluyen \$250 millones al año en nuevos arbitrios federales, \$325 millones en contribuciones sobre corporaciones "no-exentas", \$735 millones en la contribución

personal federal sobre ingresos y \$40 millones en contribuciones federales sobre las herencias. Además, con el cierre de las empresas 936 y la pérdida de la autonomía fiscal, el Departamento de Hacienda en Puerto Rico perdería \$200 millones en contribuciones locales sobre corporaciones 936 parcialmente exentas y \$120 millones del "tollgate tax".

El partido de la oposición le debe una explicación al pueblo de Puerto Rico de cómo resolverán el descuadre presupuestario de \$1,670 millones al año que vendrá con la estadidad. Puerto Rico no puede aguantar una carga contributiva de tal magnitud. Puerto Rico no puede aguantar una pérdida del 44% del fondo general. Puerto Rico no puede aguantar el despido masivo de casi la mitad de los empleados públicos. Los estadistas tienen que contestar ya, cuáles contribuciones aumentarán, cuántas docenas de miles de empleados despedirán, y qué efecto tendrá la estadidad sobre los servicios de educación,

protección pública, carreteras e infraestructura, entre otros.

La autonomía fiscal del Estado Libre Asociado es un recurso valioso para nuestro pueblo. Hoy lo estamos viviendo. La inauguración de esta empresa es un símbolo del éxito que hemos alcanzado. Mi administración está firme en su compromiso programático de seguir luchando por mantener y expandir este recurso para proveer el progreso y la prosperidad de las familias puertorriqueñas.

* * * * *